

Grupo Tecman se convierte en la primera empresa vasca en gestionar Certificados de Ahorro Energético (CAE).

Actualmente, solo 15 empresas en toda España operan como Sujetos Delegados para la gestión de estos certificados.

Los Certificados de Ahorro Energético son una herramienta esencial para fomentar la eficiencia energética y reducir la huella ambiental.

Bilbao - 18 de enero de 2024

Grupo Tecman se ha convertido en la primera empresa vasca en obtener la capacidad de gestionar Certificados de Ahorro Energético (CAE), posicionándose como un líder innovador en el ámbito energético en Euskadi. Actualmente, solo 15 empresas en toda España operan como Sujetos Delegados para la gestión de estos certificados.

Los Certificados de Ahorro Energético son una herramienta esencial para fomentar la eficiencia energética y reducir la huella ambiental. Estos certificados representan el compromiso de las empresas en la implementación de medidas que contribuyen significativamente a la reducción del consumo energético, la descarbonización y a alcanzar los objetivos Net Zero de la Unión Europea.

A principios del año pasado, el Gobierno aprobó el Real Decreto 36/23 relativo al establecimiento de los Certificados de Ahorro Energético (CAES) que deben reflejar los ahorros anuales de consumo de energía final reconocidos como consecuencia de las inversiones realizadas en actuaciones de eficiencia energética. Grupo Tecman se convierte en la primera empresa vasca en tener la autoridad de gestionar Certificados de Ahorro Energético cuando las empresas o entidades públicas presenten proyectos que demuestren un ahorro de energía final, habilitando incentivos financieros. En Europa, países como Alemania, Italia, Francia o Polonia ya tienen este sistema en funcionamiento desde hace varios años.

En palabras de Jorge Gómez, CEO de Grupo Tecman, “esta noticia llega en un momento importante ya que, desde principios de año, en la propuesta de Orden por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética para el año 2024, vemos una clara tendencia a potenciar el sistema CAEs. Según esta nueva Orden, los Sujetos Obligados tendrán que

abonar al Fondo Nacional de Eficiencia Energética el doble de lo que venían pagando y si además, la mayor parte de estos pagos podrán realizarse a través del Sistema de Certificados de Ahorro Energético con una aportación que este año puede alcanzar el 65%, estamos seguros que la bolsa disponible para la inversión en proyectos de eficiencia energética va a sufrir un importante incremento. Siendo ahora Grupo Tecman Sujeto Delegado, vamos a poder ayudar a nuestros clientes en nuevas actuaciones de eficiencia energética con un retorno rápido al vender los ahorros obtenidos en el mercado de CAEs.

El reconocimiento de Grupo Tecman como sujeto delegado para la gestión de Certificados de Ahorro Energético destaca la dedicación de la empresa al desarrollo sostenible y su liderazgo en la adopción de prácticas empresariales responsables. Este logro refleja el compromiso de Grupo Tecman con la eficiencia energética y su contribución a la construcción de un futuro más sostenible.

Junto con este hito significativo, Grupo Tecman continúa avanzando en su compromiso con la innovación y la responsabilidad ambiental. La empresa se enorgullece de liderar el camino hacia un futuro energético más sostenible en el País Vasco.

Para cualquier duda o si quieren ampliar más información pueden dirigirse a: prensa@comunicamelo.es o al teléfono 609491422 (Martín).